

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Decreto 202/2023, de 27 de julio, por el que se dispone el cese de doña Carmen Belén López Zapata como Delegada Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Almería.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de julio de 2023,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Carmen Belén López Zapata como Delegada Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 7 de agosto de 2023.

Sevilla, 27 de julio de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

ROCÍO DÍAZ JIMÉNEZ  
Consejera de Fomento, Articulación del Territorio  
y Vivienda